



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Acta Junta Electoral**

**Número:**

**Referencia:** Acta Licencia Consejera Agustina Brenta

---

En la ciudad de Córdoba, República Argentina, a los 15 días del mes de Agosto del año Dos Mil Veintitrés, siendo las 12:00 horas, en la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba, sita en Av.Vélez Sarsfield 1611, Ciudad Universitaria, de esta Ciudad, se reúnen los integrantes de la JUNTA ELECTORAL, Tec. Gest. Universitaria Ángel H. Giménez, Ing. Miguel Ruiz Caturelli.

Visto el pedido de Licencia de la Consejera Agustina Bentra, la que fue aprobada por el Honorable Consejo Directivo y Consejera Estudiantil en la Escuela de Ingeniería Civil, proclamar a la Srta. Azul Romero como Consejera Estudiantil de la Escuela de Ingeniería Civil.

Notifíquese a la Escuela correspondiente.-----

Con lo que se dió por terminado el acto que previa lectura y ratificación, firman los presentes en el lugar y hora indicados supra.-----